

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS CONDICIONES QUE REGIRÁN EL CONTRATO MENOR PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN ARMARIO DE CONGELACIÓN GASTRONORM PARA EL CENTRO DE EMPLEO OLIVER

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de un contrato para el **suministro de un armario de congelación gastronorm** para el aula de cocina del Centro de Empleo Oliver, gestionada por el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Suministro de un **Congelador digital de una puerta GN 2/1** tipo ELECTROLUX ECOSTORE 727276 o similar

Características mínimas

- Exterior e interior en acero inoxidable 18/10 AISI 304.
- Panel trasero en acero galvanizado
- Aislamiento de ciclopentano libre de CFC's
- Estantes interiores GN 2/1 regulables en altura.
- Control digital de temperatura.
- Temperatura de trabajo de -15º a -22º C
- Desescarche automático
- Capacidad: 670 l aprox.
- Medidas aprox.: 710 x 837 x 2050 mm.
- Alimentación eléctrica para sistema europeo.
- Clasificación energética CECED: Clase 6
- Nivel de ruido inferior a 60 dB

Accesorios incluidos:

- Tres rejillas Rilsan GN 2/1

3. CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se realizará en Zaragoza en la dirección que se indica a continuación y siempre dentro de la jornada laboral de 08:00 a 15:00 h. y de lunes a viernes.

Centro de Empleo Oliver
C/ Pilar Miró s/n
50011 Zaragoza

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional dentro del plazo total de ejecución del contrato.

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de adjudicación.

El adjudicatario deberá situar el suministro en el punto exacto de la instalación que le indique el personal de Zaragoza Dinámica.

La instalación incluye la **puesta en marcha** del equipo y la comprobación de su correcto funcionamiento.

Incidencias

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

4. GARANTÍAS

El plazo de garantías a partir de la fecha de recepción será el de 2 años.

5. PRESENTACION DE OFERTAS

La **oferta** deberá presentarse indicando claramente el nombre del contrato, el precio total de la oferta, el plazo de garantías y la indicación expresa de que estos incluyen su transporte e instalación, sin incluir el I.V.A..

Los documentos de oferta deberán ser originales, firmados y sellados.

Es condición imprescindible la presentación de cuanta **documentación técnica** pueda ser necesaria para acreditar que el suministro ofertado cumple las especificaciones exigidas tales como: certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

6. CRITERIOS BASE PARA LA ADJUDICACION

El criterio objetivo que servirá de base para la adjudicación de cada lote será **el precio más bajo**, una vez comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas particulares de cada producto.

7. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

8. FACTURACION

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo a las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

9. FINANCIACION

El suministro objeto de este contrato se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria **06-2411-62626** “Equipamientos Programas de Formación” del presupuesto de ZARAGOZA DINÁMICA del año 2017, hasta alcanzar un máximo de **2.300 Euros I.V.A. excluido**.